

(CANCELAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 22-2001, aprobado el 29 de enero de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 30 de enero de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 22-2001,

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos de las siguientes personas:

Lic. Mario González Lacayo, como Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR);

Lic. William Zarruck, como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS);

Lic. César Napoleón Suazo Robleto; coma Secretario General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta y uno de enero de 2001. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Enero del año dos mil uno - **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente